

No. 1.

1827.

C-77

VI. Premios n. 4. 3

Memorias premiadas.

3. En esta Carpeta debía hallarse el Elogio de D. Gregorio Mayans por D. Marcial Antonio Lopez que mereció el Acertó, y ha sufrido extravío quizá en la imprenta ó mas bien estará en poder del autor, quien lo reclamo, para adicionarlo y corregir las pruebas.

No. 1.

1827 C-77
VI. Premios n. 4.3

Je recibí con atraso el oficio de V. S. de S.
del congreso en el que me participa el ju-
icio que esa Comisión de Lengua formó de
los dos elogios presentados á esa A. B.
ciudad, y la conformidad de la misma
con aquel en la Sesión del 28 pasado.
Yo celebro que la preferencia se haya
dado precisamente, según parece, por no ha-
ber detallado los manuscritos que dejó el
Sr. Mayans, cosa que como V. S. sabe
muy bien se debe casi siempre á las
relaciones que se tienen con los que heren-
dan las bibliotecas de esta clase de per-
sonas, ó á la voluntad de este ú otro
sujeto que quiere comunicárselas ó su-
plirlas al que escribe ó ha escrito.
Lejos de Valencia, extraño por lo mis-
mo á noticias puramente locales, y
sin el auxilio q.º hubieran podido pre-
starme algunos literatos de esa ciudad
á haber querido preguntárselas, ó darle
á entender que escribía para el pre-

No 1.

mío, no he podido tener su amistosa
cooperación, y no es culpa que pueda
imputarseme porque así lo he que-
rido por un efecto de delicadeza.

Sírvame en medio de esto de gran
satisfacción el benévolo juicio que se
ha formado de mi elogio. El solo, lo
confieso á D. S. es para mí bastante
premio: pero habiéndose abietado mi pla-
go en virtud del acierto o sea de rigor-
osa justicia el manifestar mi deseo de
que se imprima (como lo infiere el ofi-
cio de D. S.) al mismo tiempo que el que
se juzgó con él, que esto se ha en la for-
ma q. se leyó en la sesión, y que el
otro lo sea del mismo modo.

Si me fuera dado publicar el espe-
sivo oficio que D. S. se ha servido diri-
jirme no pediría tal cosa; pero no
resultando en los papeles públicos sino
la idea de un acierto, es de áiz del can-
deamiento del programa, es absolu-
tamente necesario en concepto mío que
ambos escritos queden sujetos al ju-
icio público, ya que mi nombre se

ha manifestado á pesar de haberse he-
cho el premio anunciando, sin haberlo
así dicho en el mismo programa, en
cuyo caso yo no hubiera escrito.

Pero no impida que agradezca to-
tamente los sentimientos que D. S. me á
manifestar de que para coronar á un cu-
tores de los dos elogios hubiera la soñe-
dad ofendido dos laureles. Habiéndolos
ya obtenido en las primeras Corpora-
ciones á la Corte, en formada, y recorda-
do, cuando ya formada la opinión tal
cual sea que de mí han querido te-
ner los hombres, y sin ambición nin-
guna, tengo un placer en cederos á
cualquiera que desee entrar en la ca-
rera de las letras harto pensada por
cierto, y llena de espinas para que
yo exate de quitarse sus primicias flo-
res. Pensando á estos sentimientos de-
cia en mi elogio que era bien deno-
tando su objeto, y esa B. S. brevedad
hubiera visto que no hablaba en vano
si hubiese olvidado por casualidad
cosa á lo q. D. S. me ha comunicado. e
Da-

No 1.

Dadas estas explicaciones que exigia el circunstanciado y fono oficio que S. S. se ha servido dirigirme, condego con dar gracias a esa P. S. Sociedad, asegurandola que reputo un honor mio contarle entre sus individuos, y que tendre un placer en concurria del modo que pueda a cumplir con los preceptos de su instituto. En cuanto al titulo y estatutos dare encargo para recibirlos a persona de confianza, y le mandare un oficio dirigido a V. S. para este fin.

Dios que a V. S. muchos años
Bilbao a Jiloca 16 de Dic. de 1827.

Manuel Antonio Lopez

L. D. D. Vicente Maria de Bengara Sr. de la P. S. Soc. Econ. de Valencia

1827 C-77

VI. Premios

n. 4.3

Recibi el dia 23 de ene. mey, y a hora en que me era ya imposible concurrir al oficio que S. S. se sirvió dirigirme a nombre de esa P. S. Sociedad con fha de 5 del mismo, e inclusa en el la copia del informe de la comision de Comuna, en virtud del cual se hizo la adjudicacion de premios por las memorias presentadas con arreglo al programa que venia publicado.

El contenido del oficio a V. S. parte se dirigirse a manifestar los fundamentos que tubo la Sociedad para proceder en este auto, y a darme a entender cierto sentimiento por algunas expresiones del mio que ha creido pudieran ofender a la

No 1.

á la Corporacion.

Cuando recibí el primer oficio
de V. S. me propuse dos cosas: la
primera (y era en la principal)
dar gracias á una P.^{ta} Sociedad
por haberme nombrado su Socio
de Merito; y á esto solo se hubie-
ra reducido todo si en el me hu-
biera comunicado V. S. silamante
las razones del juicio: Pero ha-
biendo tenido V. S. la bondad de
incentivar segun despues he visto
una parte del informe á la Co-
mision, creí pudiera interpretar-
se mal mi silencio en el caso de
guardarle sobre este asunto, y esto fue
lo que hice en segundo lugar de un
modo franco y amistoso, cual pu-
diera haberlo hecho si hubiese es-
tado presente. Amc todas cosas

saba que el último me franquearia
con gusto cualquiera nota,
y con los catalogos, á nadie qui-
se dirigirme, huyendo la ocasion
de que se moviese que aspiraba al
premio, prefiriendo por consecuencia
el dedito á todo. En otro caso, y ha-
biendolo obtenido temia pensarlo diri-
jirme con este motivo á los suje-
tos indicados pasando á una ciudad,
y dedicarme á formar las memo-
rias que podrian servir para la
vida del Norte, presentarle en gran-
de el cuadro de todos los ramos de
literatura á que se dedica, hacer una
analisis de todas sus obras,
y al paso q.^e hacia este homena-
je á un cari paisano mio, pre-
sentarlo todo á una Corporacion,
cuyo juicio era el que me ha-

No 1.

ha de decirle á usted en esta em-
presa ó guarda silencio. Habiendo
sido fundado ambos proyectos, y
renunciando con pena á un proyecto
que me favorecía, quise indicar los
motivos de mi sentimiento, y á esto
redijo lo q^{ta} esa Pt. Sociedad halló de
mas notable en mi contestación.

Hecha una franca manifesta-
ción se persuadiza de q^{ta} en nin-
guna cosa quisó menos q^{ta} en ha-
cerla imputac^{on} de ignorancia, pi-
cosa q^{ta} se le jamca. Se muy
bien lo q^{ta} exige su decoro, y mi
pudoroso carácter no se permie-
te semejantes licencias: es para mí
muy respetable, y la mejor prue-
ba que de esto puede dársele es el sen-
timiento q^{ta} tengo de que haya
jamado de mí una equivocada idea,

y de quiza haya pensado que tenia
un origen y motivos viciosos lo que
nace á principios bien nobles, y en
mi concepto, y quiza en el suyo pla-
usibles.

Por fin termino este oficio con
Suplicas á V. S. se sirva decir á
nombre mio á una Pt. Sociedad que
estoy muy satisfecho de las con-
dicas que conmigo ha tenido cu-
ando se creia en alg.^{un} modo fun-
dada, por las que le doi gracias,
que en mí no quedan sino sen-
timientos de amor y respeto á la
misma, y el vivo deseo de que
verdadero punto de vista puedan
nuestros vínculos ser mas estrechos,
si halla que mi invidias pueda
agui, en Madrid, u otra parte

No 1.

ayuda su celo, ilustración, y patriotismo, y que usando conculido por mi parte un arnuto lo sea perfectamente si se peanude a la sinceridad con que la hecho una manifestación.

Como pienso que sea conto el numero de exemplares de la memoria mia que pudiera tirarse estimaria estimaria que se alargase hasta ochenta y cinco mas el numero de los q^e se impriman, que han de pagor como es junto al precio corriente, si llega este caso.

Dico que a P. S. muchos años
Villanueva de Gileca 27 de Nov.
de 1828.

Maxial Ant. Lopez

J. M. J. Maria de Vergara secret. de la A. S. de Antencia.

casar privado a P. S. que no tube como objeto, y que si pudo haber alguna viveza en tal cual expresion no fue mi animo fender a una corporacion de que yo era miembro por consiguiente a mi mismo. No hubo mas que lo siguiente. Cuando escribi para el premio me propuse si obtenalo, o que mi nombre quedase ignorado, quemado mi pliego, y mi memoria entre los papeles mios sin imaginarme que pudiese haber camino alguno medio. Queria evitar comparaciones odiosas casi siempre desfavorables a los escritos comparados; y como por el acciont incurriamos en el medio que yo quise evitar a toda costa, y resultaba ademay la idea de no haberse desengañado en el todo el programa

No. 1.

por parte mia lo senti. Aqui
y en lo reciente de la ocurrencia
tiene la Sociedad el motivo a lo
que dije en mi oficio sobre el
juicio del público, y manifesta-
cion de mi nombre.

Otaban en mi camino con tan-
ta fuerza los irremovibles indi-
cador, que sabedor de que podiam
rarme las noticias que necita-
ba para dar mas extension a el
elogio al Pmo P.^o General de las
Escuelas Pias, un literato muy
distinguido de esa Ciudad, uno de
los individuos de la comision de
Cultura, y un descendiente del Sr.
Mayans; sin embargo de tener
relac^o muy particulares con los
dos primeros, algunas con el ter-
cero q.^o ignora el mismo, y a